LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

HACE CONSTAR:

Que los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la entidad estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.

Que JEIMMY VIVIANA MARTÍNEZ MOLINA, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 1033679130, ha acreditado ante esta Dependencia el siguiente perfil: PSICÓLOGA ESPECIALISTA EN INFANCIA Y ADOLESCENCIA MAGÍSTER EN EDUCACIÓN, con experiencia suficiente para el desarrollo del siguiente objeto contractual: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA, EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE EDUCACIÓN INCLUSIVA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA.; tal como consta en la hoja de vida del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP 2).

| OCUPACIÓN | TIEMPO DE EXPERIENCIA | |
|---|---|---|
| | AÑOS | MESES |
| SERVIDOR PÚBLICO | 1 | 3 |
| EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO | 3 | 8 |
| TRABAJADOR INDEPENDIENTE | 0 | 0 |
| EXPERIENCIA DOCENTE | 0 | 0 |

Para constancia se firma en Santiago de Cali, en el mes de octubre de 2026

LEDYS YOHANA CASTAÑEDA MOSQUERA
Secretaria Administrativa y financiera
Secretaria de educación departamental

Proyectó: Leydy Johan Diaz C- Contratista

Revisó: Álvaro José Zuluaga Cardona- Líder de Programa

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION DEL GOBERNADOR(A) Y/O SU REPRESENTANTE.